

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33531** *SANTIAGO MASIP, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Ejecución registrada bajo el número 919/11, a instancias de Juan Fernández Román contra "Santiago Masip, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado Decreto de fecha 20-9-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 18.187,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 14 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial, María Rosa Blanch Domeque.

ID: A110075948-1